## Respiremos

Sea ante todas las cosas exorcisada la u insidiosa que en nuestro articulo, Rectificando, correspondiente al dia 17, usurpó lugar que no le correspondia en los vocablos maléfica y bienandanzas.

Y hecho esto, recobremos la tranquilidad semi-perdida por los anuncios tempestuosos de La Idea, reducidos, al cabo, á meras granizadas de verano, que se desvanecen apenas tocan el suelo.

Lo único que en su 5.º alegato vale la pena de ser tenido en cuenta, es la manifestación que sigue: ya sabemos que el molestar sin motivo, tratando de deshonrar, desacreditar ó menospreciar á las personas, es expuesto y suele producir sinsabores cuando el injuriante no goza de la inmunidad parlamentaria á que, en caso de necesidad, acudiría, tal vez, el culto articulista de El Progreso.

La pusilanimidad que se insinúa en las últimas líneas, no existe. Recurra, pues, cuando guste, La Idea á los tribunales de justicia, segura de que ni por trabajos propios, ni cobijando los ajenos, han de buscar nuestros amigos otras inmunidades que las que surjan de la rectitud de los jueces. Y por lo que hace á las molestias sin motivo, que ocasionen deshonra, descrédito ó menosprecio, claro es que constituyen un desaguisado libelesco, pero ignoramos á qué las trae á cuento La Idea, porque sería un asombro que quisiera atribuirnos tales desmanes por nada de lo que hasta el presente hayamos dicho.

También la 5.ª divagación municipal del colega puede desdoblarse en dos partes, que son: defensa de la gestion del Sr. Lopez Pérez y ataque a varios exconcejales y á personas que ni son ediles actualmente, ni lo han si-

do nunca. Metodizaremos todo lo posible nuestra contestación, aunque nó hasta el punto que sería preciso, á fin de evitar desmesuradas proporciones à esta polémica que va haciéndose inacabable. Y guarismemos las esculpaciones, á medida que las vamos reco-

rriendo. 1.ª Las listas de electores para compromisarios deben publicarse el día 1.º de Enero, pero, para ello, es necesario que tengan estado legal, esto es, que hayan sido aprobadas por el Ayuntamiento, y no es culpable el senor Llamas de que en 1.º de Enero de 1912, fecha en que tomó posesión de la Alcaldía, no existiera tal documento, y no pudiese, por tanto, el nuevo alcalde aceptar la responsabilidad de ofrecer como fehaciente, para los efectos de la publicación, un trabajo que no resultaba realizado con vista de los necesarios antecedentes, y cuyo acomodamiento á los preceptos legales era dudoso, cuando menos.

No ahondamos en este asunto por merecida consideración á personas, que, si de algo pecaron, fué de exce-

siva complacencia. Si el Sr. Neira Gayoso aprobó las listas que debían regir en el año de 1910, y en elias se incluía como electores á personas que no tenían condiciones al efecto, ó dejaba de hacerse respecto de quienes fueran acreedores á tal derecho, es efectivamente culpable por negligencia, aun cuando atenua su responsabilidad la circunstancia de que la aprobación haya sido puesta á la orden del día por tan celoso observante de las leyes como el alcalde Sr. López Pérez.

Ya vé el colega que nos atenemos estrictamente à aquello de: amicus Plautus, sed magis amica véritas.

¿Cónque, según el diario de la otra rama, los Sres. Velarde y Neira Gavoso, como alcalde el primero y como concejal el segundo, no hicieron absolutamente nada útil, ni revelaron una sola iniciativa provechosa, ni introdujeron la variación más mínima en ningún servicio?

Mire usted, Idea, con el Sr. Velarde es usted injusta, y con el señor Neira no tanto, pero también un poco.

Porque al Sr. Velarde se debe, entre otras cosas, la construcción de un Matadero infinitamente mejor que el que antes existía, y el ensanche del Cantón, y sus relaciones con el general Pando contribuyeron de modo eficacisimo á que la guarnición de Lugo, que constaba de dos ó tres compañías solamente, fuese sustituída por el regimiento de Luzón en pleno.

¿No le parece à La Idea que estas iniciativas, coronadas por el éxito, pueden colocarse á la altura de la urbanización de la plazuela de la cárcel, de la contrata del servicio de limpieza, tan deficiente después de ella como i

antes, y de la colocación de pupitres en el salón de sesiones de la Casa Consistorial?

Y á propósito, la colocación de pupitres presta indudable comodidad á los regidores para tomar notas y tener à la vista documentos; pero que posea eficacia para despojar de aspecto ruralesco à lo que de antaño lo .tenía, francamente lo ignorábamos, y nos permitimos rogar á La Idea que incluya el descubrimiento en un tratado sobre artes decorativas, dedicado á la respetable clase de arquitectos.

Por lo que hace á la urbanización de la plazuela de la Cárcel, se nos asegura que el proyecto se debe a la iniciativa del Sr. Landriz, siendo teniente alcalde. De resultar exacto, ha sido el Sr. López Pérez, fiel ejecutor de las lucubraciones del regidor aludido.

3.a Si la memoria no nos es infiel, la reorganización de la Banda municipal fué llevada á cabo por una Comisión popular, presidida por D. Carlos Gallego, y si vuelve a estar convertida en murga, que no lo afirmamos, entiéndase La Idea con la dirección técnica.

4. Uniformar la guardia munici-

No recordamos que los guardias municipales hayan dejado nunca de usar uniforme. Lo que si es seguro, es que tal vestuario no es eterno, y que, cuando está inservible, hay necesidad de reemplazarlo, pero esto no se llama uniformar sinó reponer indumentaria, lo cual es absolutamente indispensable para que no se dé el caso de que los encargados de velar por la observancia de las ordenanzas se vean obligados á corregir sus infracciones en tra--je paradisiaco.

5. La adquisición de algún material de incendios y riegos es exacta, aunque un poco cara; y, por lo que hace al abaratamiento de los artículos de botica que se usan en los establecimientos de Beneficencia, creemos recordar que se debe exclusivamente á la expontanea iniciativa del farmacéutico, Sr. Castro Soto.

6. Siente La Idea especial predilección por nuestro respetable amigo, Sr. Neira Gayoso, y poco atento sería que desairáramos al interpelante diario no tomando en cuenta sus alusiones.

La obtención del Colegio militar, y el haber sido destinado á Lugo un regimiento de Artilleria, se debe en buena parte à gestiones del Sr. Neira, merced al valioso é importante apoyo que le prestaron, D. Manuel Becerra, ministro de la Corona en una de dichas ocasiones, y el general Bugallal, subsecretario del Ministerio de la Guerra y político de gran influencia; del propio modo que á la reciente Comisión popular son debidas las ventajas actualmente logradas en diversos centros Ministeriales.

Nos permitimos asegurar que nuestras lindas convecinas estimaron más la presencia en Lugo de gallardos oficiales, que la instalación de pupitres concejiles. Y sustentamos esta creencia, teniendo en cuenta las partidas de matrimonio que, contemporáneas del aumento de guarnición, figuran en los archivos de nuestras parroquias.

7.ª Los recaudadores de cédulas personales en 1908 tenían asignado como retribución el diez por cien de la suma á que ascendiera la recaudación voluntaria y, seguramente, por no habérseles exigido, no prestaron fianza que garantizara la gestión que les encomendaba.

Ahora bien, por iniciativas del señor Neira Gayoso, secundadas por e alcalde Sr. Velarde, el premio de recaudación descendió para 1909 al seis por ciento. Y aún hay más, porque lo acordado para 1909 fué que las cédulas estuviesen autorizadas con el sello del Ayuntamiento, lo cual permitió á la burocracia municipal apreciar con exactitud el número y condiciones de las cédulas expendidas y, por consiguiente, el valor de lo recaudado, al paso que, hallándose autorizadas las cédulas para 1908, por una imitación del sello aludido, efectuada al fotograbado en la imprenta, era imposible obtener datos legalmente fehacientes respecto á tan importantes extremos.

Añadimos también, que los encargados de dicho servicio para 1909, prestaron una fianza de 3.000 pesetas, diez por cien de 30.000 en que se calculaba el valor de los ingresos, logrando, por virtud de ello, cobrar sin molestias, la Corporación municipal, las doscientas ochenta pesetas, importe del descubierto à que La Idea alude, según liquidación practicada por la Depositaria y aprobada por el Ayunta-

miento: tones, due pasa a la De lo expuesto resulta, que en el

servicio para 1909, se benefició la Corporación en un cuatro por cien de lo recaudado, que poseyó medios de conocer con exactitud el importe de las sumas percibidas, y que, merced al otorgamiento de fianza, ingresó integramente en las cajas del municipio el total de lo satisfecho por los contribuyentes. Si los acuerdos de que va hecho mérito, y sus consecuencias, constituyen infracciones reglamentarias, forzoso es confesar que no ha sido en perjuicio del erario municipal, y si todos los ingleses cobran tan fácilmente las pesetillas que se les adeuden se avecinan malos tiempos para los profesionales del sable.

8.ª Interrogado por nosotros el Sr. Neira Gayoso, contestó que no recordaba haber recomendado para escribiente de la Corporación municipal á ningún joven catorceño, pero, de ser así, habría de entenderse siempre á condición de que poseyera aptitudes al efecto, cuya carencia no puede presumirse por lo juvenil del aspirante, pues que no es tan raro topar con adolescentes que tengan mejores condiciones de pendolistas, no ya que los ministros de la Corona, sinó que el propio Iturzaeta. Sin embargo, para aquilatar el caso, búsquese el acta de la sesión edilicia correspondiente, y, si la adjudicación del puesto ha sido hecha némine discrepante, contra la calificación del pleno no tienen valor las afirmaciones del colega.

9.ª De la época en que los partidarios del Sr. Neira tenían mayoria absoluta en el Ayuntamiento data, efectivamente, un reparlimiento de consumos, contra el cual se alzó una influencia de la rama que La Idea representa en la actualidad, la que, deseando sustituirlo por otro más acomodado á sus compromisos políticos, consiguió que la reso- dinario por el que todo suplicatorio venía á lución se aplazáse de tal suerte, que resultaba violenta la cobranza para los alcaldes doceanistas, á quienes, en todo caso, afecta tal fardanza.

10 Que una elevada personalidad -un metro setecientos milimetros, que no es mucha altura-molestada por la clase de cédula que se le asignaba, en el padrón de 1910, acudió al Ministerio lamentándose de ello, y que, al cubrir la hoja declaratoria para 1911, hizo constar que carecía de datos para precisar, en el momento, la contribución que satisfacía en ayuntamientos distintos del de Lugo, deduciendo de ello La Idea, que quien tales lamentos exhala y tales ignorancias asienta, carece de derecho à censurar que se aumente el sueldo á modestísimos empleados:

Si usted demuestra, Idea pecadora, que exista la menor congruencia entre la dedución que usted hace y las premisas en que la apoya, nos sentimos capaces de regalarle un alcalde para Lugo, hecho a su imagen y semejanzah milistrasib al in desmandmego

¿Qué tiene que ver la reclamación que se haga contra una clasificación contributiva, con el derecho que asista al reclamante para estimar inoportuna la elevación de uno, ó de varios sueldos? cri schoneme ?

Pues lo de los lamentos ante el Ministerio es más festivo todavía. ¿Ante el Ministerio, en pleno, verdad, y presidido seguramente por D. José Canalejas? Nos figuramos lo tierno de la escena. El Sr. Rodrigañez gimoteando, el ministro de Fomento sumergiéndose en los pantanos de su política hidráulica y los demás consejeros con aspecto de planideras.

Pero, Idea inocente, ¿quien le cuenta á V. esas patrañas? Contra los abusos en materia de impuestos se reclama por la via reglamentaria, y la reclamación no es lamento; más se da la circunstancia de que ni lamentos, ni reclamaciones han existido en el asunto á que La Idea alude, porque no habia lugar à ello. Y en cuanto à la negativa de la persona á que el colega se refiere, a precisar la contribución que satisfacía en Ayuntamientos distintos del de Lugo, la encontramos naturalisima, pues que siendo varios los Ayuntamientos y numerosas las cuotas en cada uno de ellos, entendió de seguro el contribuyente que no era abusivo encomendar el trabajo de tal investigación, más-bien á quien había de percibir diez y siete pesetas, y media por la cobranza de la cédula, que al que ha de pagar por tal documento ciento sesenta y cinco pesetas con cincuenta centimos.

Lo único que la persona aludida por La Idea ha hecho, fué manifestar, en un inciso, al Sr. Alcalde de Lugo, su propósito de esclarecer, por el procedimiento que estimara más adecuado, si el padrón de cédulas se hallaba en todos los casos tan extrictamente ajustado á las prescripciones reglamentarias como en el que directamente le afectabas

Restan todavía: los depósitos de carácter permanente en la plazuela de la Catedral y en la Calle del Falcón, el de abonos en una finca inmediata á la casa de Beneficencia, la modificación de los planos del Cementerio y la carencia de doble plano de un panteón | de familia, el malogrado alumbramiento del Ateneo Lucense, y la exhibición de la fe de vida de la Comisión provincial de la Cruz Roja con el aditamento de investigar si se ha nombra do sustituto del finado depositario.

A todo ello atenderemos, dejando á un lado el coste de los festejos del Corpus de 1911, porque este punto es satisfactoriamente rectificado por La Idea en su número de ayer, si bien entiende el colega que los festejos, de 1908 superaron en brillantez á los del año último, apesar de costar mucho menos. Afirmación, la de la brillantez, eminentemente subjetiva y que demuestra lo que ya sabiamos de antemano, es decir, que las flores del jardin ajeno no tienen nunca la fortuna de ser gratas á La Idea.

Y en esto si que no caben rectificación, ni remedio.

De El Imparcial: «En el Congreso se reunió la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre jurisdicción y procedimiento para juzgar á los diputados y senadores. Proyecto es éste cuya aprobación resulta indeclinable consecuencia de la reforma que se pretende en el reglamento del Congreso sobre tramitación de suplicatorios. Puesto que se aspira á poner fin al régimen consuetumorir tacitamente en el silencio de la Cámara, forzoso es que cumpliendo una obligación constitucional, pendiente desde hace muchos años, se determine al fin cuáles reglas han de observarse para seguir los procesos contra senadores y diputados y qué Tribunal ha de entender en ellos.

La variación que el dictamen introduce en el proyecto, atribuyendo todos estos procesos exclusivamente ai Tribunal Supremo de Justicia y excluyendo el fuero de atracción, nos parece una evidente mejora del proyecto que concuerda con el sentido civil de la legislación moderna y con la tendencia general á la unidad de fuero que es característica de la evolución jurídica contemporánea.

Al propio tiempo que esta Comisión acordaba su dictamen, se reunía en otra de las secciones del Congreso la minoria de la conjunción republicano-socialista. Confesamos sinceramente que esperábamos con interés los acuerdos de esta minoría. Afortunadamente, ha prevalecido en ella un espíritu que, sin tocar aquellas lindes de cordialidad que tal vez fueran ventajosas para el fruto de la farea parlamentaria, se aleja también de aquellos intemperantes extremos à que los espíritus más exaltados de la conjunción son tan propensos. Acuerda discutir la política realizada por el gobierno, lo que estima defecciones de éste á su programa y lo que considera errores, tanto en la reforma del reglamento como en su proyecto complementario, que son los primeros asuntos sobre que han de versar los debates.

Pero discutir no es obstruir. Y llévese la discusión tan lejos como se quiera, mientras no se apeie á aquellos procedimientos antijurídicos y punto menos que facciosos que el reglamento permite, pero que el espíritu del régimen proscribe, la conjunción se moverá en el terreno propio de su derecho la intensidad de los debates no dañará á la esencia del sistema parlamentario. Dentro, pues, de la energía ha prevalecido un espíritu de moderación del que ellos mismos se deben felicitar.

EN PUENTEDEUME

Un caso horrible comunican de Puentedeume. Ocurrió en la parroquia de San Martin do Porto, en el distrito municipal de Cabañas.

Un anciano ha sido víctima de la voracidad de las ratas. Llamábase José Varela y se le conocía

por Garrucho. Tenía sesenta y cinco años de edad y solía vérsele con frecuencia borracho.

Como alguién advirtiese su desaparición, se supuso que algo grave pudiera haberle ocurrido, y varias personas se dedicaron á buscarlo.

Fueron á la casucha en donde habitaba, y hallaron las puertas cerradas, Liamaron repetidas veces sin obtener

contestación; en vista de lo cual, y al ver que la puerta tenía la llave por dentro, la empujaron, pues estaba sostenida con un palo. Fue grande el asombro de todos al ver que el pobre anciano se encontraba en cama ya cadaver, y con la cara, la mano y brazo izquierdo y los pies comidos terriblemente de las ratas.

El Juzgado se constituyó en el lugar de la desgracia y se procedió al levantamiento del cadaver.

El de Castroverde, el padrén de cédu-

### NOTA POLITICA

suplente de Nogales, la S.62'81-81 chirbaM

La reapertura de las Cortes preecupa hoy á la opinión política.

No tan airada como en algún tiempo se creyó, vá á ser esta primera etapa de la nueva serie de sesiones parlamentarias. Los conservadores prometen estarse calladitos, como los niños buenos. Los republicanos, à juzgar por las últimas maniobras, aprobarán la actitud del Gobierno y más aun la del Rey en el asuntode Cullera, y si de otras cosas ocurriríaseles ocuparse no muy piadosamente en verdad, para con el Sr. Canalejas y su Gabinete, con las glorias se les irán las memorias y... también aparecerán casi callados los republicanos, aunque milagroso parezca. El resto de las minorias son homeopaticas.

Resultado: que las discusiones irán sucediéndose, sin pena ni gloria, y tiempos vendran en que las cosas cambien.

Hoy se reanudan las sesiones de Cor-

UN UJIER DEL CONGRESO.

Más cosas de la Comisión popular

### LA RONDA ALESTADO

Según noticias cazadas por uno de nuestros reporters, el expediente de la incautación de la Ronda por el Estado, ha llegado á la jefatura de Obras/ públicas de Lugo para ser informado por los ingenieros de la Sección. a centra

Parece que el informe ha de ser faasi lo exigen imperiosas circunste didarov

Después, todo depende del Sr. Gasset, ministro de Fomento, quien tiene compromiso adquirido de acceder á los deseos del pueblo de Lugo.

Noticias de buen origen nos dán á conocer emccionantes detalles de una de las fases del combate del 24 en que cayó herido gravemente el teniente Don Vicente Rivas López, que perteneció al regimiento Infantería de San Fernando y posteriormente al de Isabel la Católica, hasta Abril último que marchó voluntario á la campaña

En la companía à que correspondió el teniente Rivas, no había más oficiales que él y su capitán, recibiendo órdenes de salir de la posición de Tauriart-Zaj para desalojar al anemigo que se hallaba en su cima, marchando el capitán por un flanco con media compañía y el teniente Rivas con la otra mitad por el franco opuesto, teniendo éste que atravesar, para escalarla, un camino sobre el que tiroteaban fuertemente los moros, habiéndolo conseguido con sección y media sin que les causasen bajas apesar del nutridísimo fuego de la morisma, comenzando seguidamente á subir las lomas, y mandando cargar el cuchillo-bayoneta por estar encima los moros, teniendo necesidad de sacar el revolver disparándoles á boca de jarro. Cuando ya estan cerca de la cumbre al hacer dicho teniente Rivas un movimiento con el brazo izquierdo al capitán, al objeto de que apresurase la subida para venir en su ayuda, recibió un balazo en el citado brazo, dejándole inerte.

Acto contínuo y en vista de la impusibilidad de prosiguir el curso de la operación, ordenó al sargento más antiguo, Núñez Machado, su cuñado, tomase el mando de la fuerza, quien al poco tiempo de realizario y desempeñarlo brillantemente, recibió un balazo dejándole inmóvil.

El repetido teniente Rivas, no solamente de esta vez ha dado muestras, á toda prueba, de su heroísmo y bizarría, sino que va en 27 de Octubre último, hallándose destacado en la plaza de Alhucemas, tomó parte activa con desprecio, á sabiendas, de su vida, en la sofocación del fuego que se había originado en un pajar de Administración Militar, contiguo al polvorío, por cuyo hecho se le formó juicio de votacién para la concesión de la cruz laureada de San Fernando. En cuanto al infortunado Núñez Machado, podemos decir que supo poner á buena altura su comportamiento.

### Boletin Oficial

Gobierno civil.-Da cuenta de que al vecino de Fonteo, en Baleira Antonio Fernandez Aivarez, le desapareció un potro-

Presidencia del Consejo de Minis. tros.-Real decreto.-En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gobernador de Zamora y el juez de instrucción de Bermilio de Sayo.

Ministerio de Instrucción. - Real decreto rectificando las reglas para la provisión de auxiliarías de las facultades universitarias en la cuarta de las disposiciones generales de la Real orden de 21 de Abril de 1905.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Inspección general de Sanidad exterior.-Según noticias oficiales comunicadas por la Residencia general de Túnez á nuestro Cónsul en dlcho país, los puertos de Bicerta han sido declarados indemnes de cólera.

Ayuntamientos .- Tienen expuestos al público:

El de Castroverde, el padron de cédulas personas. -El de Cospeito, el reparto de consu-

El de Lugo, se incluyan en el padrón de

habitantes las personas que se indican. Audiencias territoriales.—La Coruña. -Publicada la vacante de fiscal municipal de Rivas de Sil, se mostraron aspirantes D. Angel Gómez Vázquez, D. José Rodríguez Martínez y D. Antonio González Ójea.

—Vacante el cargo de juez municipal suplente de Nogales, la Sala de gobierno de esta Audiencia acordó proceder á su provisión.

### as indemnizaciones

Cunde el ejemplo dado por el exministro Sr. Lacierva al reclamar á la Sociedad Editorial una indemnización por injurias inferidas en El Liberal à una señorita patrocinada suya

Un Sr. Urreta, de Bilbao, se propone acudir à los tribunales demandando 100.000 pesetas de indemnización al Consejo de administración de la Gaceta del Norte, por haber reproducido este periódico un pasquin fijado en Deusto, que decía: «Judas Urreta, 4.000 pesetas».

Considera el Sr. Urreta que este afecta á su honorabilidad y se le debe indemnizar del daño inferido por La Gaceta.

De la Guardia civil

### Los haberes de los cabos y de los quardias

Copiamos del diario madrileño La Ma-

nana el siguiente suelto, con el cual estamos de acuerdo: Por la proximidad de la fecha en que

se discutirán los presupuestos, estimamos este momento el más oportuno para tratar de cuestiones económicas.

Vamos à ocuparnos hoy de un asunto del que ya hemos tratado en diversas ocasiones: nos referimos al haber de los cabos. Este haber debe ser aumentado, pues así lo exigen imperiosas circunstancia que à nadie pueden ocultarsele.

Sabido es que la fuerza del Instituto se halla diseminada en múltiples destacamentos, al frente de cada uno de los cuales se encuentran indistintamente un sargento ó un cabo, resultando, por tanto, que estos ejercen de un modo efectivo las funciones de jefes de fuerzas destacadas, atendiendo por si en todas sus partes à los diferentes ramos de policía, disciplina, subordinación, régimen interior, ect., etc., así como que el servicio se preste con arreglo á reglamento, exigiendo á sus subordinados el más exacto cumplimiento de todos sus de-

Vemos, pués, que en el benemérito cuerpo, y en su calidad de comandantes de puesto, igual misión se encomienda al sargento que al cabo, misión que, por lo que hemos expuesto, es importantísima y de gran responsabilidad y que requiere acertada iniciativa y verdadera autonomía.

La circunstancia de ser en un todo igual la misión del sargento y la del cabo, siendo grande la diferencia que existe entre el servicio y la responsabilidad de éste y la del guardia exige que el haber del cabo se promedie proporcionalmente entre el que el sargento y el guardia perciben.

Sin embargo, no ocurre así, pues el haber de la clase de que tratamos (insuficiente lo mismo que el del guardia) es de 93'70 pesetas mensuales; es decir, 7'50 pesetas más que el individuo siendo, en cambio, muy inferior al del sargento, con lo cual no existe la debida proporcionalidad que en justicia corresponde.

Y como es necesario de todo punto compensar debidamente la labor de estos meritisimos soldados, llamamos la atención de quien corresponda, y esperamos que se convenza de la necesidad que hay de aumen tar los haberes de la tropa en general é inf dependie temente el d (los cabos, separándole más del asignado al guardia y aproximándole, en cambio, al que el sargento dis-

## POR GALICIA

CORUNA

Continua en el Hospital de Caridad, en estado relativamente satisfactorio, la infeliz vecina de la casa número 6 de la calle de Papagayo Maria García Rodriguez, que intentó suicidarse tomando una disolución de fóstoro. nolegiano al estac ma

De aquel benéfico establecimiento salieron dos de los cuatro tripulantes del vapor inglés «Amazón», heridos en la trave-

Vigo donde espararán el «Thames» que los conducirá à Southampton.

Aunque no completamente curados su estado es satisfactorio.

La prensa de Ferrol aclara el destino que tenían las noventa y tantas perdices que enviadas por el Rey, fueron expedidas días pasados para aquella ciudad.

nan á la Sociedad de Cazadores de Ferrol, de suerte que no son ni para un marino, ni

Las perdices del Pardo servirán para repoblar la raza en los montes comarcales

aliciente más para el ejercicio del deporte que con tanto entusiasmo cultivan.

Emilio Golpe, el popularísimo «Mazaricos», en los próximos carnavales, aterrizará en las calles de La Coruña, «con su hermoso monoplano, marca Bleriot y su comparsa titulada Los Aviadores».

### SANTIAGO

Como autor de tala de diez árboles de una finca, propiedad de los herederos de D.ª Concepción Miranda, que reside en Madrid, detuvo la Guardia civil al vecino de Laraño, en Conjo, José Bouza. Fué entregado al Juez de Noya.

Con el fin de asistir à las sesiones, de Cortes salieron para Madrid el Rector de esta Universidad y senador Sr. Troncoso, y el diputado por Betanzos, Sr. Torre, (D. Lino).

Principiaron las oposiciones á plazas de alumnos vacantes en la Facultad de Medicina de Santiago. Una de ést is es la de ayudante de Anatomia Topográfica.

Serán juzgadas estas oposiciones por los señores Decano de Medicina, Piñeiro Pérez, Gil Casares, Romero Blanco y Bianco Rivero.

roble à Juan Otero Neira que habita cerca de Santiago, la Guardia civil detuvo á Manuel Suárez Rosende entregándolo al Juz-

### ORENSE

La policia continúa trabajando con éxi-

terista, natural de Madrid y Eduardo Martínez, barajista de engaño, natural de Orense.

A los dos pájaros les fué impuesta la multa de 500 pesetas, que por no satisfacer ingresaron en la cárcel á sufrir quin-

Cumpliendo acuerdo tomado en la última sesión, el señor alcalde ha distribuído la limosna de 25 pesetas á cada una de las Conferencias y Centros de beneficencia de esta ciudad.

esposa, el ingeniero, director de las obras de aquel puerto D. José de la Peña y Ga-

En el pueblo de Amedo un labrador llamado Miguel González dió un golpe en la cara con una azada á un niño de 12 años, saltándole todos los dientes y produciéndo-

La infeliz criatura esta gravísima. Tan salvaje agresión produjo indignación en toda la comarca.

### PONTEVEDRA.

El día 25 del actual se reunirá el Consejo provincial de Fomento, bajo la presidencia del gobernador, para tratar de la reorganización de dicho organismo.

La Dirección general de 1.ª enseñanza ha resuelto se acrediten 173 pesetas á la maestra de Puenteareas, doña Carmen Castilla Landibar, sobre el sueldo que actualmente disfruta, por diferencia de retribuciones, cantidad que dejará de percibir cuando cese en la escuela que sirve.

Ha sido ascendido á torrero 1.º con el haber anual de 2.000 pesetas el de 2.ª don José Cardona, que sirve en el faro de Sálvora, en esta provincia.

La Comisión de festejos del municipio acordó proceder á la cobranza de la suscripción popular iniciada el pasado año, nombrar contador de la misma à D. Andrés Corbai, y anunciar el arriendo de la piaza de toros, toda vez que el actual arrendatario D. Antonio Infesta, faltó á las condiciones del contrato.

Ha sido nombrado veterinario municipal de la Estrada D. Angel Méadez.

Cuando entraban en agujas en la estación de Gillarey el tren correo procedente de Pontevedra y el tren de mercancias de la línea de Portugal un pobre hombre, Pedro Fernández, trató de cruzar la vía con tan mala fortuna que le alcanzó uno de los topes de la máquina del tren correo produciéndole lesiones de consideración.

Por varios empleados de la estación fué llevado al domicilio de un hijo suyo, avecindado en Guillarey, donde se le practicó la primera cura.

### VIGO

Los guardias de Seguridad detuvieron en su domicilio de la Ribera del Berbés número, 9 à un individuo llamado Agustín Touza Docampo, autor de un hurto de dos rollos de beta y un rizón; sustraidos á don Manuel Goicochea, contratista de las Obras del Puerto, de una caseta de madera en que se guardan los materiales de las

mismas, en la calle de Arenal. El inspector de policía Sr. Araujo instruyó las primeras diligencias, poniendo al sujeto de referencia á disposición del Juez de Instrucción, en unión de uno de los rollos de beta, que le fué ocupado.

El contratista en Vigo de víveres para Los otros dos heridos siguen en el Hos- los buques de la escuadra inglesa, ya recibió órden de tener preparados los suficientes para la segunda división de la Home

> Esta escuadra llegará á este puerto, el próximo sábado 21, y la forman los acorazados «Ayamemon, Britannia, Colurus, Dominion, Hércules, Indostan, Lord Nelson y Orions.

> Fué obsequiado con un almuerzo, en el Hotel Continental, por varios amigos, el director que fué de la Estación Especial de Sanidad Exterior, de este puerto, D. Ilde-

## TELÉGRAFO

### Dimisión comentada

El sustituto de Larrea

Madrid 18 22'50

Hoy se ha firmaco un decreto admitiéndose la dimisión al general La-

Para sustiturle en el mando de la división orgánica de Melilla, fué designado el general Ramos.

### C. 18 ejo en Palacio

L. labor del Gobierno

Celebróse en Palacio un Consejo de ministros, presidido por el Rey. El Sr. Canalejas hizo historia de

la labor del Gobierno desde su advenimiento al Poder. También se refirió á la situación

### actual del Gobierno, que mantiene su autoridad moral.

### Las Cortes

El cupo.—El voluntariado

En el Congreso observose gran desanimación.

Leyóse el proyecto fijando el cupo del ejército en 115.340 hombres y el de la Armada en 7.537,

También se dió lectura al proyecto del voluntariado en Africa.

### El conde de Romanones

Las secciones

El conde de Romanones, que ocupaba la presidencia, hizo la necrologia de los diputados fallecidos. Después sortearonse las secciones.

### En el Senado

Una alusión

El senador Sr. Guijarro recoge una alusión referente á los gastos del presupuesto.

El Sr. Rodrigáñez dice que está dispuesto à aceptar las interpelaciones que se anuncien.

### El debate

Elogios al Rey

El conde de Esteban Collantes dedica grandes elogios al Rey, por la concesión del indulto del Chato de Cu-

Anuncia un debate político. Contéstale el Sr. Barroso.

### En el Congreso

Reunión de las minorías

Sa ha celebra in en el Congreso una reunión de los jefes de las minorías parlamentarias.

No recayó acuerdo.

Los Sres. Lerroux y Azcárate opondránse á la discusión de los suplicatorios.

### Discusión alternada

Ei debate y el reglamento

El cale le Romanones ha comunicado que nañana comenzará el debate político.

El sábado se discutirá la reforma del reglamento. Ambas discusiones se alternarán.

## En Melilla

Las operaciones

Han comenzado en Melilla las anunciadas operaciones de avance. Así lo comunica el general Aldave

en telegrama oficial. Tomaron parte varias columnas.

Una mandábala el general Pe-

Otra el general Villalón.

T una tercera el general Navarro. La del general Pereira con la de Villalón, ocuparon el monte Arrui.

La del general Navarro ocupó el monte Bucheri.

### LA BOLSA

### Cotizaciones del dia de ayer Fondos públicos

por 100 perpetuo	interior	at a some tra
fin corriente		84'60
Diferentes séries.	ing and the	85 00
Amortizable al 5 nos	r 100 al	

Acciones 

Compañía Arrendataria de

293 50 Tabacos.. 00,00 43'75 Altos Hornos. . . . 00.00 Azucareras preferentes. 00.00 id. ordinarias. . 70.00 obligaciones. Cambios Paris vista (francos. .

Londres vista (libras).

La sesion de ayer

Ayer celebró sesión ordinaria el Ayuntamienlo. Asistieron dieciocho concejales, presididos por el alcalde,

Sr. Llamas. Leyóse y fué aprobada el acta de

la sesión anterior. El secretario da lectura á varias cuentas que el Ayuntamiento aprueba, y á varias solicitudes de obras, que informadas favorablemente, son auto-

rizadas. A propuesta del Sr. García Gesto, la cuenta rendida por los recaudadores de cédulas, pasa à examen de la Comisión de Hacienda.

Dase cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador civil en que se interesa que el Ayuntamiento designe una comisión para que de acuerdo con la Junta de Instrucción organicen en esta capital la fiesta del Arbol, y á propuesta del alcalde pasa este asunto á estudio de la Comisión de Instrucción pública.

### La proposición del Sr. García Gesto.

El presidente concede la palabra al Sr. García Gesto para defender su proposición relativa á la revocación del acuerdo adoptado por la Corporación municipal en Agosto de 1810, referente à la apertura de una calle que una á la de San Pedro con la de Juan

Esta parte de la sesión es muy in-

teresante. El Sr. García Gesto expone los motivos en que se apoya para pedir que se revoque el acuerdo. Dice que la Comisión lucense gestionó en altos centros de la Corte el derribo y reconstrucción del edificio del Gobierno civil y que en ellos se puso como condición precisa que el Ayuntamiento volviese sobre su acuerdo de abrir la indicada calle, puesto que el informe del arquitecto del Ministerio exige esa misma condición, ya que abriéndose la nueva calle no queda espacio suficien-

te para el edificio. Dice que además la calle no llenaría ninguna necesidad y se extiende en consideraciones de indole legal para justificar que en este caso el Ayuntamiento puede revocar el acuerdo, que él considera lesivo á los intereses

del Municipio. Añade que necesitándose la realización de obras para dar trabajo al obrero y contener la emigración, n) considera oportuno la oposición á lo que el solicita del Ayuntamiento.

Hacen uso de la palabra para oponerse á la proposición, los Sres. Cuiñas, Fernández Valiño é Iglesias.

El Sr. Cuiñas se funda en razones de indole legal, aún cuando reconoce que en ciertos extremos esté conforcon el Sr. García Gesto.

La intervención de los concejales obreros estimamosla desdichadisima. No nos explicamos como pueden llamarse representantes de la clase obrera á quienes de tal modo laboran en contra de sus intereses. Creemos que tan respetable clase està perfectamente equivocada si cree tener mandatarios en el Concejo.

El Sr. Iglesias limitó su intervención á una frase, aludiendo á una popular entidad; frase completamente desprovista de ingenio y reveladora de la poca fortuna de su debut edilicio. Lo sentimos. El Sr. Fernández Valiño, por lo menos, expuso algo razonable.

Por fin se pone à votación lo propuesto por el Sr. García Gesto, que da el siguiente resultado:

Votaron en favor de la proposición los Sres. García Gesto, Vila Ron, González, Meilán, Vergne, Flandes, Menéndez, López Pérez, Osés, Velayos, Fernández López y Llamas.

En contra, los Sres. Rozas, Iglesias, Fernández Cuiñas, Fernández Valiño, Yáñez, Alfonso y Vázquez Seijas.

Por consiguiente se revoca el acuerdo de Agosto de 1910.

### Otras proposiciones

El Sr. García Gesto defiende y explica una proposición sobre mejora del alumbrado en la Alameda y en los Cantones, que pasa á la Comisión de l alumbrado.

El Sr. Cuiñas manifiesta que retira su proposición relativa á la formación del inventario de cuanto constituve el patrimonio del Municipio, sin perjuicio de reproducirla en tiempo oportuno.

Hace luego algunas preguntas relativas á diversos servicios, algunos muy interesantes entre ellos, uno referente à un industrial à quien se dice que le fueron condonados los derechos de degüello. La falta de fiempo nos impide reproducir todas sus pregun-

Buen fin

Al finalizar la sesión da lectura el Sr. Velayos á una interesantísima proposición sobre el establecimiento de un servicio de inspección y persecución del fraude y adulteración en los alimentos. I on sup tagul or

En el público causó excelente efecto la labor del Sr. Velayos, a la cual dedicaremos la atención que merece, no permitiéndonos hoy la falta de espacio y de tiempo más extensas referencias: Discussions of second and la

## Rectificando un concepto

Nuestro querido amigo el Sr. Liamas nos ha rogado que rectifiquemos algo de lo que el articulista de La Idea, en uno de los trabajos dedicados á la polémica que con nosotros sostiene di-

cho diario, afirma. El Sr. Llamas no conoce, ni de vista al contratista de las obras que se están ejecutando en la calle de la

Tampoco es exacto que los peones del municipio trabajen en dichas obras. Lo cierto es que se dedican á colocar bocas de riego en la calle del Conde Pallares, lo cual es muy distinto

Quede complacido nuestro querido amigo, si bien no necesitaba las explicaciones por un concepto, que sin duda por equivocos informes insertó nuestro contrincante de La Idea.

## NOTAS DE SOCIEDAD.

Ayer segundo jueves de moda, se ha visto concurridisimo el elegante, teatro de la calle Aguirre. Muchas distinguidas damas y bellisimas señoritas han acudido al espectáculo. Admirable era el conjunto que presentaba la sala.

Allí hemos tenido ocasión de ver: A las Señoras de Batallón (D. Antonio), Rodríguez López, Portas, Iglesias (D. Generoso), Manso. (D. Francisco,) Azcarraga, Pintos, Santa María, Fontan, Cereijo, Prieto, Troncoso, de Pujol, Requei Peche, Iglesias (D. Carlos), Saavedra (D. Manuel,) Pita (D. Agustín), Iglesias López (D. Ramón), Fernández (D. Lucia-

no), Fole, Soldevilla y Guisasola. Señoritas de: García Neira, Rodríguez Garrido, Ramonita Neira, María Atiz, María G. Fariña, Carlota Blanco, Marmol, Carro, Iglesias Camino, Carmen Pardo Pérez, Novo, María Teresa Cora, Fontan, Santa María, Pepita Iglesias, Portas, Lola Montalvo, Consuelo García, Aurora Rúa, Mercedes Lorenzo López, Elisa Onega, Troncoso, Penedo, Mata, Elisa Peña, Aureliana Pintos, Lucita Pinacho, Angelita Miguel, Anita Guisasola, Requeijo, Peche, Conde, Lage y García (D. Francisco).

Se encuentra en Lugo con objeto de pasar unos días al lado de sus tias los señores de Neira Gayoso (D. Manuel), la distinguida y bella señorita María Auz.

OTHER SIZE OF EUTHOLLAVRAC.

Ayer se celebro la función funebre por el eterno descanso de D. José López (q. e. p.d.) mentes fuer n(.b.q. a.p)

La conducción del cadáver se realizó à las cuatro y media de la tarde, presidiendo el numeroso duelo el hijo del difunto, don Luís López y el gobernador civil de la provincia.

Las cintas del féretro las recogian los Sres. Mármol, Delegado de Hacienda; Fariñas, director de la Sucursal del Banco de España; Rodríguez, secretario del mismo establecimiento bancario; Pardo Reguera. contador de fondos provinciales; García Armero, ex-diputado provincial, y González Maseda, secretario de la Diputación. Reiteramos nuestro muy sentido pésa-

me à la distinguida familia de López. Ayer y pre sidida por el Sr. Gobernador civil, ha celebrado sesión la Junta de

Instrucción pública.

Anteayer se celebró en el Centro Obrero la primera reunión de ferroviarios de la sección de esta capital, para asociarse á la federación del mismo cuerpo á cuyo objeto vinieran de la directiva de la

sección de La Coreña. Ayer salieron para Monforte con el mismo objeto.

Los periódicos oficiales han publicado un anuncio de encontrarse vacante el cargo de secretario general de la Universidad Central, dotada con 5.000 pesetas de suel-

pital mejorando.

para los Duques de la Conquista.

sía de Cherburgo á la Coruña, En el vapor «Orisa» marcharon para

Las llevadas ly traidas aves se desti-

(c) Ministerio dy los cazadores tendrán, por lo tanto, un l fonso Zabaleta.

Como autor del hurto de una viga de

to, para limpiar la población de gente ma-Fueron detenidos Luís Guerrero, car-

Salió para Ferrol acompañado de su

le grandes heridas.

do anual, y con derecho à percibir sobre el mismo hasta siete quinquenios de 500 pesetas cada uno.

Los catedráticos de dicha Universidad, y cuantas personas posean el titulo de licenciado en Facultad, ú otro equivalente an la enseñanza superior, que deseen obtener el expresado cargo pueden solicitarloen el término de un mes.

Transcurrido este plazo, el Claustro procederá, mediante votación, á designar el aspirante que haya de ser propuesto.

Fueron ascendidos en el arma de infantería, escala activa, nueve tenientes coroneles, 11 comandantes, ocho capitanes y 17 primeros tenientes; y en la sscala de reserva dos capitanes y cinco primeros tenientes.

Un viajero llegado de Pontevedra á Orense por la carretera de Carballino, llama la atención de las autoridades sobre una numerosa caravana de gitanos que va cometiendo atentados contra la propiedad por los pueblos por donde pasa.

Los gitanos pasan de cien y van repartidos en grupos á bastante distancia unos de otros.

### Programa

de los conciertos que se celebrarán en el Salón de fiestas del «Círculo de las Artes», por la distinguida pianista señorita Pilar Castillo y los notables artistas señores Perelló y Vives, los días 20 y 21 del actual.

PRIMER CONCIERTO PARTE PRIMERA

Para violin y piano.

Sonata en fa (La Primavera).-Bee thoven.

a) Allegro.

Adagio molto expresivo. Scherzo.

Rondo.

PARTE SEGUNDA Para violln y piano

Romanza.-Svendsen.

Danza núm. X.-Granados. Para piano (Srta. Pilar Castillo)

Preludio en do bemol.-Chopin. Valse-op. 42.—Chopin. Scherzo en si bemol.—Chopin. Obertura de Tannhausser.-Wagner-Liszt.

PARTE TERCERA

Para violin y piano

Sonatina en sol.-Dvorak. ). Allegro risoluto.

b) Larghetto. Scherzo.

d) Finale:

### AZ \*\* AD SEGUNDO CONCIERTO

PARTE PRIMERA

Para violin y piano

Sonata en re. -- Beethoven. a) Allegro con brío. Andante con moto.

c) Rondo.

PARTE SEGUNDA

Para violin y piano. Minuetto.-Mozart.

En bateau.—Debussy.

Mazurka.-Wieniawski. Para piano (Srta. Pilar Castillo)

Gavota.-Cluck-Brams. Triana.—Albéniz.

Saint Francois de Paule marchant sur le flots.—Liszt. Rapsodia núm. II.-Liszt.

PARTE TERCERA Para piano y viotin

Sonata en fa.-Grieg.

a) Allegro con brío. b) Allegretto quasi andantino.

Allegro molto vivace. A las cinco y media de la tarde.

## Almacén de Zaera

Harina, centeno, maíz, cebada y trigo.

Más barato que nadie.

Carretera de la Estación

DE LUGO

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 11 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los Sres Accionistas á Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente, á las 19, en las oficinas de la misma, Manuel Becerra 4, para ocuparse de los asuntos señalados en el art. 12.

Lugo, Enero 10 de 1912.-El Vicepresidente, Casimiro Castro.

### Magnetismo

Segura y radical curación de las enfermedades crónicas por el Magnetismo é Hipnotismo. Consultorio Magnetológico dirigido por el profesor Pedro Indiveri, Fernando González, 5, segundo. Entre Plaza de Orense y Camino Nuevo. Casa única. (Entre huertas.)—En La Coruña.

### Ph. Mayfarth et C.ie

La fábrica más importante de maquinaria agrícola

Trilladoras marca S. Motores REX El unico para el agricultor.

Representación general para la provincia de Lugo:

AGRICULTURA MODERNA

Buen Jesús, 6-LUGO

## SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy. - Santos Canuto, Mario, Marta y Sara.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerre, 6.

# Quinta de 1912

### Centro de Redenciones

del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de

## Don Antonio Boixareu y Claverol

Autorizado por Real Orden del Ministerio de Fomento de 1.º de Diciembre de 1909

Los mozos que sorteen el día 11 de Febrero próximo y contraten con este Centro, serán redimidos si les corresponde ser soldados para filas, como también si siendo excedentes de cupo fueran después llamados para cubrir bajas naturales.

Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones. Desde el año 1880 se han pagado al Estado por redenciones de mozos asegurados 18.379.500 pesetas.

La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de 90:000 hombres.

Para condiciones y suscribirse diríjanse á D. Salvador Llamas, Ronda de Castilla, 16.-LUGO.

Autorizado por la Comisaría de Seguros

# LUISVINARDELL

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Piedra y Marmol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA

CONSTRUCCION, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACION

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.-Teléfono, 1.153. Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico).-Telétono, 880.

# Sello instantaneo YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, y Calma en el mismo tiempo cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Solo COSSI III Pod Pidase en todas las farmacias.--DEPÓSITO GENERAL EN ESPA-



### (ALBUMINATO-ARSENO FOSFORADO)

Cura indefectiblemente la sifilis y enfermedades de la piel.

Una feliz combinación del arsénico le ha hecho «superior á todos los a-senicales, pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es «máximum parasítropo» y «mínimum organotropo» y el más «excelente corroborante», factores todos esenciales para la curación de la «sifilis y enfermedades de

La indiscutible eficacia del Xº está tan reconocida por cuantos señores médicos le han e saya io, que no vacilan en afirmar «está resuelto el problema de la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.»

Doctor Piñeirúa, Farmacia. Represent Mayor, 23, Madrid. Doctor Moscardó, Farmacia. Salvador, 13, Valencia.

Deposita - Martin y Durán.... Madrid.

De venta en farmacias y droguerías Para correspondencia y pedidos á PE-

DRO ROMERO Y HERMANOS, de ORENSE FARMACIAY LABORATO-RIO, J. VIDAL, ORENSE. MACEDA.

## Aparatos para fabricar jabones

Por enfermedad de su dueño, se venden los aparatos y efectos necesarios para la instalación de una Fábrica de jabones en gran escala.

Al comprador de dichos aparatos se le enseñará la fabricación de jabones, si le fuese necesario.

Informará D. José Diaz, de Arieiras, y esta Administración.

### VENTA

Se efectúa en pública subasta, que tendrá lugar el día 21 de Enero, á las doce horas, en el despacho del Notario Sr. Montero Lois, la de la casa número 13 de la Ronda de Santiago, de esta ciudad, libre de pensión.

La hace á su voluntad, su dueño, D. Evaristo Gayoso Losada, de dos acasarados.

Uno en San Saturnino de Froyán á dos kilómetros de la Estación del Oural, en la Sección del ferrocarril, comprendida entre Lugo y Monforte, con diferentes rentas.

Y el otro en San Salvador de Reigada y en el mejor sitio del Valle de Lemos, para vino. Dista dos kilómetros y medio de la mencionada Estación de Monforte.

Para más informes dirigirse á dicho dueño en Sarria, procurador, calle Mayor, 19.

A 450 » de 401 adelante.

## VINOS FINOS DE MESA CASANOVAH. MOS Y COMP.A

Cosecheros y Exportadores.--RÚA DE VALDEORRAS

El 25 de Enero el vapor CALL ORNIE.

ESPECIALIDAD

Vines embotellades

Dapósito en Lugo: COOPERATIVA MILITAR

Y CIVIL



Los vinos de mesa en barriles y los vinos corrientes del año, se sirven directamente de las Bodegas de Rúa de Valdeorras.

SE GARANTIZA LA ABSOLUTA PUREZA DE LOS VINOS

# BANCO ARAGONES

SECCIÓN DE SEGUROS

ZARAGOZA

Inscripta en el Registro oficial del Ministerio de Fomento Constituído depósito de Pesetas 200.000, máximo que exige la ley

### REEMPLAZO DE 1912

SEGUROS DE QUINTAS

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas. Desde 1906 el Banco Aragonés lleva ingresadas en concepto de redenciones á metálico, la respetable suma de Pesetas 3.061.748.

Diríjanse al Subdirector de la capital y provincia de Lugo para hacer las inscripciones y depósitos antes del sorteo (2.º domingo de Febrero próximo) D. Emilio Serrano Marqués, Plaza Obispo Izquierdo núm. 15 (Antes del Castillo).-LUGO.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General en 9 de Diciembre

## Academia

 $=\equiv$  De  $\equiv$ 

# Nuestra Señora de los Ojos Grandes

## Director: D. 1086 M. LÓPEZ CASTIÑEIRA, Presbitero

Primera y segunda enseñanza, preparación completa para carreras especiales, contabilidad mercantil y oposiciones á escuelas.

Dotada de higiénicas y espaciosas aulas, excelente material científico y profesorado de reconocida competencia.

á cinco años,

Sólida instrucción

Esmerada educación religiosa

PIDANSE REGLAMENTOS 1.--CASTILLO, 1.--IJUGO.

# COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

1 å 25 Obligaciones ints. efect. 6'31 0/0 anual. A 465 » de 51 á 100 A 460 » de 101 á 200 A 455 » de 201 á 400

Obligaciones hipotecarias 6 por 100
Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador Reintegrls. á voluntad, la Comp. abona el ints. anual de 4 po á seis meses, á un año, á dos años, por 100 de 6'50 por 100 á tres años, á cuatro años,

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734. Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7. Apartado de Correos 411, Madrid

(c) Ministerio de Cultura 2005

# Comunicaciones marítimas desde la Coruña

## C. e G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A Puerto Rico y Santiago de Cuba EL 20 DE CADA MES

El 20 de Enero el vapor MONTREAL,

la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES El 23 de Enero el vapor LA NAVARRE. A la Habana, Rueva Orleans y San Francisco

de California EL 25 DE CADA MES.

El 25 de Enero el vapor CALIFORNIE. A Paris, con bittete de ferrocarril desde

Saint-Nazaire El 26 de Enero el vapor LA CHAMPAGNE.

A New York

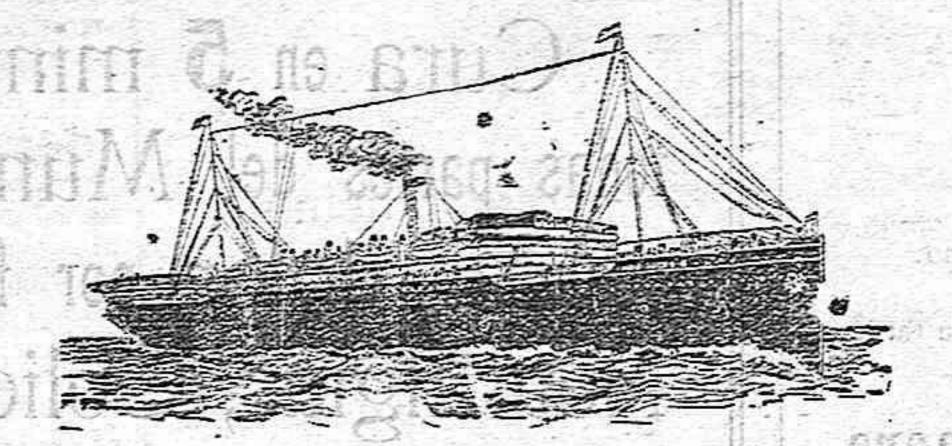
CADA CUATRO LUNES

El 5 de Febrero el vapor SAINT LAURENT. El 26 de Diciembre el vapor LA NAVARRE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Lousiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la via de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Companía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida. - Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.-LA CORUNA



AL BRASIL RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO V BUENOS AIRES

Wapor-correo FRISIA, el 3 de Febrero

Admiten pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase 

que exijen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTI-CIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña Representante general de la Compañía en España

## MELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

esi De la Coruña . avilra De Vigo Vapores 17 Enero 3 16 Enero Highland Enterprise 28 Enero 27 Enero Highland Rover (nuevo) 4 Febrero 3 Febrero Highland Gren (nuevo) 13 Febrero 14 Febrero Highland Heater Su porte de 7.000 tone adas y 15 millas de marcha, aseguran

el viaje en diez y ocho días. Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase; garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y ca-

mareros españoles. Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para

retirar los billetes. Nota.-Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

### MORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

out Capor Giessen el 13 de Enero el 10 de Febrero Eisenach

Admiten pasajeros Le primera, segunda y tercera clase.
Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPANÍA, Plaza de Mina, 1 - CORUNA.

## Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puerto sdel Pacífico hasta El Callao. - Próximas salidas:

		Salida de La Coruña	Sai	igh ge atéa
Vapor	Orissa	15 de Enero	16 de	Enero
THE RESERVE THE PARTY OF THE PA		29 de Enero	30 de	Enero
	Oropesa	12 de Febrero		Febrero
and the second second second	Orita	26 de Febrero	27 de	Febrero
» ·	Oravia	1-1-de Marzo	12 de	Marzo
» ·	Oronsa	25 de Marzo	26 de	Marzo
>	Orcoma	8 de Abril	THE RESERVE TO STREET OF THE PARTY.	: Abril
otown	Oriana	notain M22 de Abril ottaige de	23 de	Abril
Todas	és gran ter	ielaje y de dos bélices.—Admiten pasajeros de	1.2, 2.	y 3.º class

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fuma dores, bibliotecas, cuartos de baño, camaras frigoríficas, banda de música y todos lo: adelantes.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país. Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Cornúa: Plaza de Maria Pita, n.º-10.

Dirección en Vigo: Velazquez Morene, u.º

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para Río JANEIRO, NONTEVIDEO Y EUENOS AIRES

30 de Diciembre 14 de Enero 23 de id. 24 de . id.

Correo SANTA RITA

Rápido KOENIG WILHELM

Correo SANTA FE

Rápido CAP VILANO

4 de Febrero

Rápido CAP FINISTERRE (primer visje)

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

4 de Enero Correo DANIA

21 de id. Rápido CORCOVADO

Dada la reputación de estos magnificos vapores, se recomienda- pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RIO Y C.a, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA

# \_\_\_VERMOUHT\_\_\_\_

## BODEGAS DE VINOS

Elaberación de tipos especiales para

I todos los países del GLOBO I Clave telegráfica:
"MARCHC,, edi-ción española —
Códige A. B. C.
5.2 edición espa-

Representante para Lugo y su provincia, D. Roberto Santos.-Miño, 12

DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerro el magnifico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City, el 15 de Enero sajeros de primera y ter-

rmes. Agencia general en

Tome V. café del Moderno y seconvencera de su excelente califad.

--TITG-0--



## FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 ANOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA -SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 143.497.08968 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

# LATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija

### FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

	GERANTIAS	Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL.	Suscrito.	5.000.000 — 1.500.000 —
RESERVAS.	Estatutaria	
Primas anuales del Siniestros satisfech	ULTIMO EJERCICIO, objectoras : 15:1111	2.418.573 12 14.015.388 32

### Domicilio sociali

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624 Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua noces no 19 al 23.—LA CORUÑA de 188 de 1910 de 189 de 29

Agenie en Lingo: DOM ROBERTO PEDROSA PEREZ Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

Real, 98.--CORUNA Es el preferido por la excelencia de sus artículos y porque no hay competencia posible á

Completo y variado surtido en quincalla, camas de hierro y madera, batería de cocina, cristalería, cocinas de hierro, baúles finos de camarote, maletas, objetos de fantasía para re-

galos, perfumería selecta y, en fin, cuanto se precisa en una casa.

Magníficos estuches neceser para Caballero y Señora, de 15 á 150 pesetas uno.

CALZADO garantizado y á precios inconcebibles. Desde cinco pesetas zapatos para a se nora, todo suela y tacón alto ó bajo. Desde 10 pesetas, de piel Oscaria para Caballero pesetas. Variado surtido en zapatitos piel, para niño, forma polaca im erial-DONGLA, hasta diez pesetas. Todo cosido y clavado á elegir.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Fuera, un trimestre. . . . 4

ldem, un año. . . . . . 16

Ultramer y extranjero. . .

(c) Ministerio de Cultura 2005

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACIÓN

Anuncios y reclamos á precios conven cionales.

La correspondencia al Administracor No se devuelven los originales.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS Pedacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"-Calle de Manuel Becerra, número 6.-LUGO